ACTA No. 04

DATOS GENERALES

FECHA:	12 de julio de 2023
HORA:	De 10:00 a.m. a 11:00 a.m.
LUGAR:	**Aplicativo Teams**
ASISTENTES:	José Luis Arteaga – director técnico de la empresa de servicios públicos el municipio ESP Daniel Orbes – Profesional de apoyo de secretaria de obras, planeación y vivienda del municipio de Tuquerres Hernán Álvarez – coordinador consultoría del proyecto Andrea Gomez – equipo de consultoría del proyecto Claudia Patricia Arredondo – Profesional Especializado Grupo de Desarrollo Empresarial MVCT, CArredondo@minvivienda.gov.co Luis Carlos Garcés Fernández – Profesional Especializado, Evaluador líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, lgarces@minvivienda.gov.co
INVITADOS	Alcaldía municipal de Tuquerres

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Socialización de las observaciones del componente INSTITUCIONAL del proyecto de inversión "Reposición del sistema de alcantarillado sanitario y aguas lluvias en la carrera 15a sector barrio Las Mercedes, municipio de Túquerres, departamento de Nariño".
3. Compromisos.

DESARROLLO:

El Ing. Luis Carlos contextualiza la reunión, explicando que el día 23 de junio de 2023, se enviaron al municipio de Tuquerres, la totalidad de las observaciones del componente INSTITUCIONAL del proyecto, la revisión fue realizada por la Ing. Claudia Arredondo y es objeto de la presente reunión. Por lo cual, se procede a revisar nuevamente las observaciones antes mencionadas.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

OBSERVACIONES COMPONENTE INSTITUCIONAL

2.3.1. Esquema Organizacional, La Entidad beneficiaria deberá haber adelantado, estar adelantando o estar próxima a iniciar un proceso para la consolidación de un esquema organizacional eficiente de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, con lo cual se garantice la sostenibilidad del proyecto de infraestructura.

Cuando exista una persona prestadora de los servicios públicos, se deberá determinar la necesidad de implementar un plan de transformación empresarial y/o fortalecimiento institucional que propenda por el mejoramiento de su gestión (…)

El costo de la creación de la Entidad y/o implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional o de Transformación Empresarial, según aplique deberá estimarse e incluirse en el plan financiero del proyecto, como un componente más del mismo. (…)

En este sentido, se requiere contar con un esquema organizacional para la prestación de los servicios, que permita garantizar la sostenibilidad de la operación de la infraestructura a construirse, en cuanto a la prestación del servicio de alcantarillado.

2.3.2. Diagnóstico de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo: El proyecto debe incluir un diagnóstico institucional, legal, administrativo, comercial, financiero, técnico y operativo del prestador, de acuerdo con lo establecido en el formato GPA-F-14; conforme a la revisión de la información que se encuentra en el formato en mención; se encuentra:

Conforme a lo establecido en el documento diagnostico GPA-F-14, se presentan las siguientes observaciones:

1. Con respecto al formato de diagnóstico, se encuentra que todos los indicadores presentan un comportamiento conforme, es decir que la entidad es viable y operativamente podría garantizar la operación de los sistemas, sin embargo de acuerdo a la revisión se recomienda gestionar acciones que permitan generar un impacto en los costos y gastos de administración, operación y mantenimiento, toda vez que los costos de administración y mantenimiento, están por el orden de $1.106.853.970 lo

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

que representa el 47,63% de los costos y gastos totales, y con lo cual no se permite tener un mayor margen de operación frente al indicador de cubrimiento de costos, el cual está en 3%; así mismo se recomienda validar el dato de No. total de suscriptores (5.958), para el indicador 6. Rendimiento de personal, que no es igual del indicador 1. Cobertura de Micromedición (5.575).

2.3.3.Fortalecimiento Institucional y/o transformación empresarial, La entidad solicitante deberá una vez se presente el diagnostico, establecer de ser el caso, un plan de fortalecimiento en el cual se indique como se va a dar cumplimiento a los puntos que presentan falencias en el diagnostico, así como si se requiere mejorar algún indicador que se encuentre en comportamiento bajo.

En caso de requerirse por mejora de indicadores, o falencia en algún requisito que se encuentre en el diagnostico, se deberá presentar un plan de acción que dé respuesta a estas necesidades.

2.3.4.Pago de Subsidio al prestador, La entidad solicitante, deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de subsidios a favor de los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que tengan relación con el proyecto objeto de viabilización, tal certificación podrá ser emitido por el operador o por el municipio y será objeto de verificación por parte del Ministerio, en todo caso la veracidad de la información relacionada con el pago de subsidios será responsabilidad del formulador del respectivo proyecto.

Con respecto a este requisito, se requiere se haga llegar certificación de paz y salvo frente al pago de subsidios, el cual debe estar actualizado a la fecha y puede este ser emitido por el municipio o el operador.

2.3.5. Gestión y compromiso del ente territorial, La entidad territorial solicitante de un proceso de evaluación y/o reformulación deberá acreditar el cumplimiento de los compromisos y gestiones que le correspondan frente a proyectos viabilizados por este mecanismo o frente a aquellos que se encuentre en ejecución. Este requisito es necesario para dar inicio a un nuevo proceso de evaluación y/o reformulación de un proyecto, por lo cual se recomienda validar su cumplimiento y enviar los documentos de soporte correspondientes.

El Ing. Hernán manifiesta que tienen claridad con las observaciones, pero, expresa que deben tener el apoyo de la empresa de servicios públicos, toda

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

vez que de ellos se deriva la documentación del componente.

El Ing. José Luis explica que desde la empresa de servicios públicos esta presta a brindar el apoyo para la complementación del componente institucional del proyecto y que tienen claridad sobre las observaciones. Invita a la consultoría a trabajar de la mano la consultoría del proyecto.

El Ing. Luis Carlos expresa que se debe articular el trabajo entre empresa de servicios públicos, municipio de Tuquerres y consultoría del proyecto, en aras de garantizar la sostenibilidad del proyecto. El ingeniero pregunta para cuando se puede tener un avance sobre el componente.

La Ing. Claudia explica que esta presta a atender las inquietudes que se tengan con relación al componente de aseguramiento y que espera se tenga la documentación en un plazo cercano.

El Ing. Hernán asegura que realizará el acercamiento con la empresa de servicios públicos y espera tener un avance la próxima semana. Una vez tengan el componente totalmente completo con la subsanación de las observaciones, lo radicaran para la revisión y aval del MVCT.

El Ing. Luis Carlos explica que se han revisado varios componentes del proyecto, por medio de mesas de trabajo, que a la fecha, se encuentran pendientes las validaciones del componente estructural, topografía y una vez se tengan los avales técnicos, se procederá con el componente presupuestal.

El Ing. Luis Carlos ratifica la total disposición para atender las inquietudes del municipio de Tuquerres. Además, explica que durante el proceso de evaluación, se pueden realizar las mesas de trabajo que se ameriten o requieran por el municipio, en aras de resolver las inquietudes que existan y poder seguir adelante con el proyecto.

No siendo otro el particular, se procede con el cierre de la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Presentar la documentación complementada del componente INSTITUCIONAL del proyecto	Municipio de Tuquerres	Por definir

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

2	Atender inquietudes durante la formulación, a través de mesas de trabajo de Asistencia Técnica.	MVCT	Permanente

FIRMAS:
Ver imagen de la asistencia virtual.
Elaboró: Luis Carlos Garcés Fernández
Fecha: 12-07-2023

Registro de asistencia

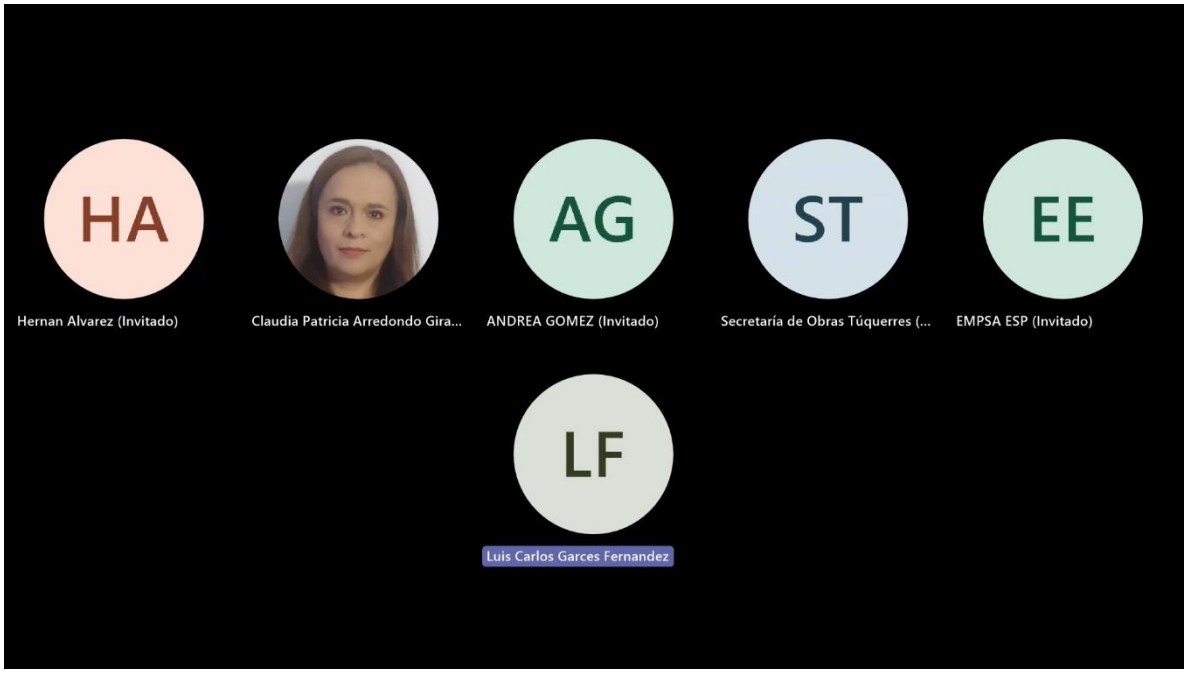

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

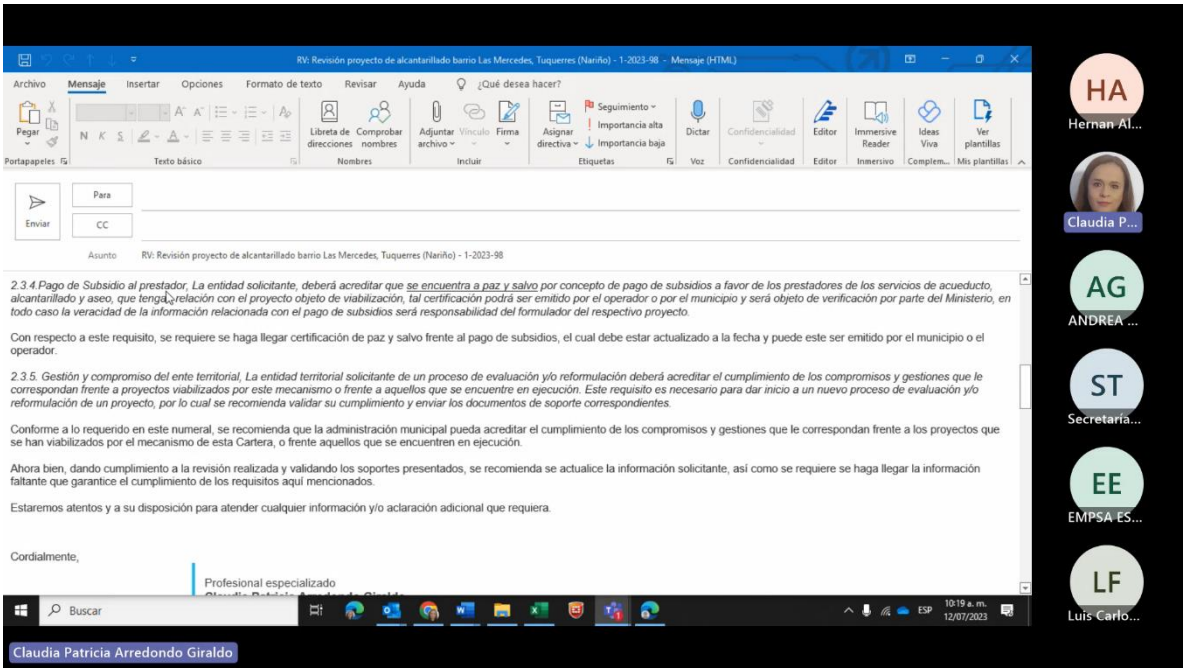

Convocatoria

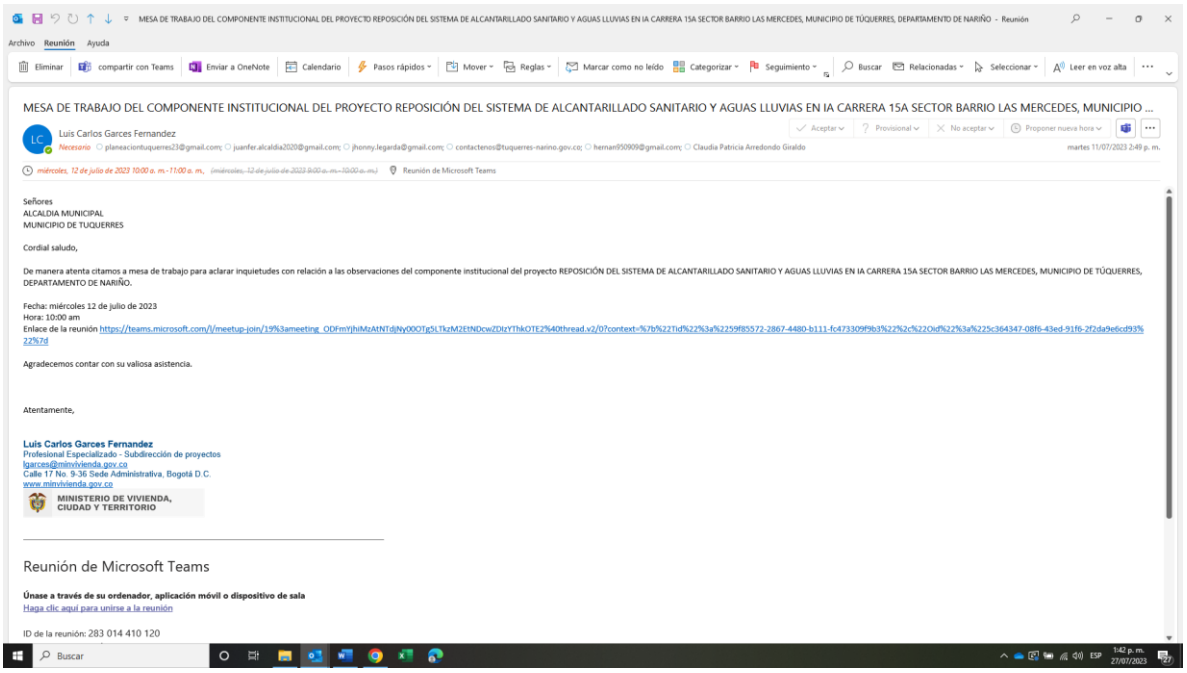

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co